



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1767-2012-UNAP
Iquitos, 22 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1765-2012-UNAP, del 22 de agosto de 2012, se resuelve dar por concluida a partir del 24 de agosto de 2012, la designación de doña Martha Isabel Vásquez Mesía, como directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap);

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Gil Romer Reátegui Torres, docente asociado a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como director del Centro Preuniversitario, a partir del 27 de agosto de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don **Gil Romer Reátegui Torres**, docente asociado a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como **director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap)**, a partir del **27 de agosto de 2012**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL